

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

002392

**DECRETO N° _____/
ALCALDICIO
RECONOCIMIENTO DE BIENIO**

10 JUN. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, el Reglamento de Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001 y Decreto Alcaldicio 1696 de fecha 15 de Mayo de 2007, vengo a dictar lo siguiente.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Certificado N° 052 de fecha 18 de Febrero del 2013, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual acredita tiempo servido del funcionario **CARLOS LOPEZ CORREA**, Tens. del Centro de Salud Santa Anselma y Certificado del Hospital Clínico San Borja Arriaran , acredita 3meses y 28 días, En el Depto. de Salud de la I. Municipalidad de La Cisterna 3meses en calidad de Prestador de Servicio., contrato plazo Fijo vía Ley 19.378, al 01 de Junio 2014 un total de 4 años 5 meses. Por lo que registra un total de 4 años 8 meses 28 días.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2363, de fecha 22 de Mayo del 2012, mediante el cual se realiza el reconocimiento de Capacitación del periodo 01 de Septiembre 2010 al 31 de Agosto 2011, en el que se le otorgaron 150 puntos a todos los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 5854 de fecha 27 de Noviembre del 2012, mediante el cual se realizo el reconocimiento de Capacitación correspondiente al periodo 01 de Septiembre 2011 al 31 de Agosto del 2012 , mediante el cual se otorgaron 150 puntos a todos los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud. (Puntaje que le significo un cambio de Nivel 14.-
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 5546 de fecha 11 de Diciembre del 2013, mediante el cual se realizo el reconocimiento de Capacitación correspondiente al periodo 01 de Septiembre 2012 al 31 de Agosto del 2013.
- 5.- Por lo que se hace necesario reconocer un nuevo bienio al funcionario y regularizar el cumplimiento de su primer Bienio y segundo bienio, del funcionario antes señalado.

DECRETO:

RECONOCESE Y REGULARICESE el reconocimiento de un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada, es decir su Quinto Bienio.

NOMBRE	CARLOS LOPEZ CORREA.-
R.U.T.	[REDACTED]
CARGO	Higienista Dental de Nivel Superior.-
CATEGORIA	C
JORNADA	44 horas
BIENIOS	1°
PUNTAJE BIENIOS	533,33
PUNTAJE CAPAC.	150
TOTAL PUNTAJE	683.33
CAMBIO DE NIVEL	15 (mantiene el Nivel)
A CONTAR	01.01.2012
PROXIMO BIENIO	01.01.2014.-

Cambio de Nivel (14) con el reconocimiento de la capacitación Septiembre 2011, Agosto 2012.

NOMBRE	CARLOS LOPEZ CORREA.-
R.U.T.	[REDACTED]
CARGO	[REDACTED] Nivel Superior.-
CATEGORIA	C
JORNADA	44 horas
BIENIOS	2°

PUNTAJE CAPAC.	1066,66
TOTAL PUNTAJE	450
CAMBIO DE NIVEL	1.516,66
A CONTAR	14 (mantiene el Nivel)
PROXIMO BIENIO	01.01.2012
	01.01.2016.-

El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomaran las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto

ANOTESE, Y REGISTRESE



FABRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



BEATRIZ VILLATORO VELOSO
JEFE DEPTO. DEPTO. DE SALUD
SALUD
ORDEN DEL SR. ALCALDE

BVV.POF.Pcm.